

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 17 de mayo de 2023

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Antonio Jesús Herrera Torres en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo del atasque de la bomba de desarenado del pretratamiento, encargada de eliminar la mayor cantidad de arena en esta primera etapa de depuración, se hace necesario aislar el desarenador del agua de entrada a la planta ya que la bomba se encuentra al fondo de la cuba de desarenador. Esto se trataría de un correctivo común que no alteraría el correcto funcionamiento de la planta, no obstante, se ha comprobado que la compuerta encargada de cerrar el flujo de agua hacia dicha cuba se encuentra averiada y no garantiza el cierre hidráulico.



Es por esto, que por seguridad individual del personal operativo, se hace necesario desviar el agua de entrada a planta desde el pozo de gruesos hasta la siguiente etapa de tratamiento. Tal y como se indica en el siguiente gráfico.



Que para realizar esta actuación se ha provisto de los medios necesarios para no interrumpir el proceso de depuración, tales como canalización de desvío provisional y bomba GODWIN modelo CD225M, con capacidad máxima de bombeo de 800 m³/h. No obstante, es posible que se produzcan las siguientes incidencias:

Atasque de bomba de bypass por entrada de residuos de desbaste, como toallitas y trapos.

Atasque y abrasión de instalaciones posteriores a la etapa de pretratamiento provocadas por la no realización de dicha etapa.

Salida de agua sin depurar por red de bypass por posibles aumento repentino de caudal de entrada o atasque de bomba de desvío.

Que para minimizar posibles daños, la actuación se llevará a cabo durante las horas de menor aporte de caudal y carga contaminante a planta, es decir, en periodo nocturno.

Fdo.: ANTONIO J. HERRERA TORRES.

Responsable Operaciones Plantas

Zona Almería – HIDRALIA